

FastEvict.com/ Law Group

474 W Orange Show Rd. San Bernardino, Ca 92408

Teléfono: (800) 889-200 (909) 889-2000 Fax: (800) 675-5002 (909) 889-3900

Página Web: www.fastevict.com/evictions Email: intake@fastevict.com

Portada de fax.

Atención: Departamento de recibidos.

Lista de control de documentos de nuevo desalojo.

Fecha: _____

De: _____

Email: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

(Nombre, domicilio, teléfono del remitente)

Respeto A: _____

Propietario
(Dueño/ Nombre de complejo)

VS.

Inquilino(s) / Ocupante(s)

Domicilio de desalojo: _____

Documentos anexos:

- _____ Hoja de toma de desalojo
- _____ Aviso entregado a inquilino(s)
- _____ Evidencia de entrega de aviso
- _____ Contrato de arrendamiento
- _____ Aplicación de arrendamiento
- _____ Avisos de aumento de renta
- _____ Autorización de cargo a tarjeta de crédito
- _____ Documentos de apoyo al caso (fotos, recibos, testigos, reportes policíacos)

Nombre y firma del remitente

FastEvict.com/ Law Group

474 W Orange Show Rd. San Bernardino, Ca 92408

Teléfono: (800) 889-200 (909) 889-2000 Fax: (800) 675-5002 (909) 889-3900

Página Web: www.fastevict.com/evictions Email: intake@fastevict.com

Acuerdo de retención entre abogado y cliente de retención ilícita y autorización de cargo a tarjeta de crédito

Atención: _____ Fecha: _____

Acusado: _____ Núm. Cel.: _____ Núm. Trabajo.: _____

El cliente, _____, por la presente retiene a H.G. Long & Assoc. como su abogado en la retención ilícita en los asuntos sobre el domicilio de desalojo:

El cliente reconoce y acepta que la representación del abogado del cliente no incluirá ninguna obligación de resolver, negociar, obtener una renuncia, o representar a clientes en cualquier cuestión o reclamación que la parte contraria puede tener o pueda surgir de aquí en adelante en contra del cliente en cualquiera acción afirmativa / acción relacionada presentada por dicho partido al menos que el cliente ejecuta un acuerdo de retención por separado.

El cliente pagara la cantidad de \$ _____ por un caso de desalojo/recolección incontestado. Dicha cantidad incluye cuotas de abogados, cuotas de la corte que incluye la cuota del Sheriff. **Todas las cuotas adelantadas para un caso de desalojo incontestado son no reembolsables en cuanto la acción de la retención ilícita sea preparada y presentada ante la corte.**

En el caso de que el desalojo sea contestado y procede el caso ante la corte, el cliente acuerda a pagar una cuota de \$250.00 (esta cuota está sujeta a cambio dependiendo del tribunal; llama para más información) por el concepto de presencia física en el juicio por la primera hora. En el caso de que la duración del juicio sea más de una hora, el cliente acuerda a pagar \$250.00 (esta cuota está sujeta a cambio dependiendo del tribunal; llama para más información) por cada hora adicional. El cliente se compromete a pagar la suma de \$ 450.00 para la preparación de cualquier movimiento y / o para la preparación de una oposición a cualquier movimiento, según se requiera, propuestas de esperar un fallo sumario. El cliente también se compromete a pagar una cuota de \$250.00 (esta cuota está sujeta a cambio dependiendo del tribunal; llama para más información) a H.G.Long & Assoc. por presentaciones adicionales en cualquier movimiento. Adicionalmente, el cliente será responsable de una cuota de \$350.00 por cada descubrimiento necesario en la cuestión del desalojamiento que incluye forma interrogatorios, peticiones para la realización de documentos, peticiones para admisiones e interrogatorios especiales. El cliente se compromete a pagar una cuota de \$350.00 por la preparación de cada respuesta que puede ser propugnada por el demandado. Adicionalmente, el cliente se compromete a pagar una cuota de 2,400.00 para preparación antes del juicio en el caso de que el desalojamiento en cuestión llegue a un juicio con jurados que será liquidado en el momento de recibir la demanda de un juicio con jurado y además de una cuota de \$2,000.00 diarios ya que se haya elegido el jurado.

En el caso de que el cliente falla en liquidar las cuotas mencionadas en este acuerdo, el cliente entiende que el abogado no tiene la obligación en mandar el auto de posesión a las oficinas del Sheriff.

Con ciertas excepciones, la comunicación entre el cliente y abogado es estrictamente confidencial. Sin olvidar lo antes mencionado, el cliente por la presente autoriza al abogado, con las mejores intenciones para ayudar al cliente, a comunicar detalles del caso o del cliente con otras partes o partes profesionales para el beneficio del cliente que pueden incluir otras partes que han acordado a pagar las cuotas del abogado o del caso de desalojamiento en cuestión.

FECHA

FIRMA CLIENTE/PROPIETARIO

CEL DE CLIENTE/PROPIETARIO

Conforme a CC1954, el cliente ha de haber hecho un esfuerzo razonable a entrar a la propiedad dentro los últimos 6 meses. Si alguna cantidad de dinero es aceptado del inquilino ya que se haya presentado el aviso al mismo, FastEvict.com deber ser notificado de inmediato.

Autorización de cargo a tarjeta de crédito.

Yo, _____ autorizo a FastEvict.com a cobrar mi tarjeta de crédito indicada abajo por el concepto de todos los servicios requeridos para completar el proceso de desalojamiento. Entiendo que recibiré aviso adecuado antes de que se realice el cobro por teléfono o correo electrónico.

Nombre titular de tarjeta: _____ Dirección de facturación: _____ Tipo de tarjeta: _____

Número de cuenta: _____ Fecha de expiración: _____ Código CVV: _____

Correo electrónico del cliente: _____ Fax del cliente: _____

Queda entendido que mediante la ejecución de este formulario de autorización de tarjeta de crédito que estoy pagando por servicios legales y autorizo FastEvict.Com para manejar todo el proceso de desalojo como establece el acuerdo de retención. También entiendo que una vez FastEvict.com ha prestado los servicios acordados que no hay reembolsos. También entiendo que esta autorización permanecerá en pleno vigor y efecto hasta que se cancele por escrito y estoy de acuerdo en notificar a FastEvict.com por escrito de cualquier cambio en la información de mi cuenta o la terminación de la presente autorización con 15 días de anticipación. Esta autorización es para el tipo de servicios que se indican en el acuerdo de retención. Certifico que soy un usuario autorizado de esta tarjeta de crédito y que no voy a disputar los pagos autorizados con mi compañía de tarjeta de crédito.

Adicionalmente queda entendido de que en el caso de que sea disputado algún pago autorizado a FastEvict.com y tenga que ser contestado, seré responsable de las cuotas y costos incurridos por parte de FastEvict.com para contestar la controversia de tarjeta de crédito a \$250.00 por hora más costos reales.

Fecha

Firma

Nombre

Por cuestiones de la política de reembolsos de tu compañía de tarjeta de crédito, FastEvict.com tiene derecho de retener el 4% sobre la suma total del reembolso así también como una cuota de procesamiento de \$50.00.

*Desalojos residenciales incontestados sobre \$10,000 o desalojos comerciales incontestados sobre \$20,000 por favor llame para una cotización.

FASTEVICT.COM TIENE DERECHO A RECHAZAR SERVICIO A CUALQUIERA.

FastEvict.com/ Law Group

474 W Orange Show Rd. San Bernardino, Ca 92408

Teléfono: (800) 889-200 (909) 889-2000 Fax: (800) 675-5002 (909) 889-3900

Página Web: www.fastevict.com/evictions Email: intake@fastevict.com

Hoja de toma de desalojo.

3 días

30 días

60 días

Juicio hipotecario

Móvil

Información de tarjeta de crédito: _____ Fecha de expiración: _____ CVV: _____

Prestamista Casa Móvil: _____

Domicilio: _____

Propietario Casa Móvil: _____

Gerente: _____ Email: _____

Domicilio: _____

Ciudad: _____ Código Postal: _____

Teléfono: _____ Casa: _____ Fax: _____

¿Pertenece a una Asociación de Departamentos?: _____

Propietario/dueño: _____ Email: _____

Domicilio: _____

Ciudad: _____ Código Postal: _____

Teléfono: _____ Casa: _____ Fax: _____

Inquilinos: _____ Email: _____

_____ Email: _____

Domicilio: _____

Ciudad: _____ Código Postal: _____

Calles cruza con: _____

Renta Mensual: _____ Fecha de entrega: _____ Deposito: _____

Contrato Arrendamiento: Verbal _____ Por escrito _____ Fecha de Ocupación: _____

Cantidad de adeudo: _____ De (fecha): _____ a (fecha): _____

Descripciones:

Inquilino 1 (él/ella)

Inquilino 2 (él/ella)

Estatura: _____

Peso: _____

Cabello: _____

Empleo: _____

Domicilio: _____

Autoriza : _____ Fecha: _____

FastEvict.com/ Law Group

474 W Orange Show Rd. San Bernardino, Ca 92408

Teléfono: (800) 889-200 (909) 889-2000 Fax: (800) 675-5002 (909) 889-3900

Página Web: www.fastevict.com/evictions Email: intake@fastevict.com

Declaración del aviso entregado al inquilino.

El abajo firmante declara que entrego el aviso indicado a continuación:

_____ Aviso de pagar o rescindir

_____ Aviso 3/90 días de pagar o rescindir

_____ Aviso 3/60 días (Casa Móvil)

_____ Aviso 30/60 días de pagar o rescindir

Los avisos indicados anteriormente fueron entregados a las siguientes personas en la manera que se indica a continuación:

_____ 1. Servicio personal. Se le entrego físicamente a cada uno de los nombres mencionados anteriormente el día _____ de _____ del año _____.

_____ 2. Se dejó una copia a cada una de las personas mencionadas anteriormente el día _____ de _____ del año _____ con _____ quien tiene mínimo 18 años de edad con discreción adecuada en la residencia o lugar de negocios habitual de cada uno de las personas mencionadas anteriormente cuyo no se encontraban presencialmente. Después se les envió una copia a través del servicio postal de estados unidos en un sobre sellado y con el franqueo pagado en su totalidad a cada uno de las personas mencionados anteriormente que viven en:

_____ 3. Se dejó una copia a cada una de las personas mencionadas anteriormente el día _____ de _____ del año _____ en un lugar conspicuo en la propiedad descrita por la presente ya que no se encontraron las personas o alguien con una mínima edad de 18 años o con discreción adecuada en la propiedad. Después se les envió una copia a través del servicio postal de estados unidos en un sobre sellado y con el franqueo pagado en su totalidad a cada uno de las personas mencionados anteriormente que viven en:

En el tiempo que se entregó el aviso, tenía una edad mínima de 18 años. Declaro bajo penalización de perjurio que la información en la presente es correcta y verdadera.

Fecha: _____, del año _____ en _____, CA

Firma

Nombre

Si tienes alguna duda, llámanos al 909-889-2000

FastEvict.com/ Law Group

474 W Orange Show Rd. San Bernardino, Ca 92408

Teléfono: (800) 889-200 (909) 889-2000 Fax: (800) 675-5002 (909) 889-3900

Página Web: www.fastevict.com/evictions Email: intake@fastevict.com

Información que debes saber.

1. El domicilio de la propiedad en cuestión debe ser visible desde la calle.
2. Números interiores deben estar presente en todas las unidades.
3. Debemos saber todos los nombres de ocupantes sobre la edad de 18 años aunque no le hayas rentado o si se mudaron ayer por la noche. Si no conocemos todos los nombres, podrá causar una demora en tu caso. Si desconoces quien vive en tu propiedad, te aconsejamos presentar un reclamo de perjuicio. Esto toma tiempo adicional y lleva una cuota de \$35.00. Por favor pregunta para obtener más información.
4. Debemos saber si el domicilio contiene North (norte), South (sur), East (este), West(oeste), Street (calle), Avenue (avenida), Road (carretera) , Circle (circulo), Lane (carril), Drive (drive) o Court (circuito).
 - a. Si tu inquilino tiene un PO Box, lo debemos saber.
5. Tú o un representante debe presentarse a los juicios si es necesario.
 - a. Debemos saber el domicilio del fiador.
6. Tú o un representante debe presentarse con el sheriff cuando se ejecute el cierre patronal con un cambio de seguros o con un cerrajero.
7. En el caso de que no atiendas el cierre patronal, se te cobrara una cuota de reprogramación.
8. Para ayudar tu caso de recolección, la aplicación de arrendamiento de cada uno de los demandados será necesario. Si no la tienes, la información de su empleo o cualquier información bancaria será de mucha ayuda.
9. Si no tienes información personal de tu inquilino, se sugiere que averigües donde trabaja para obtenerla.
10. Si tu inquilino no contesta la demanda de desalojo, un juicio de dinero no es automáticamente presentada ante la corte. Cuando tu inquilino desaloje la propiedad o se ejecute el cierre patronal, llámanos para pedir que se presente un juicio de dinero por default o mándanos el acuerdo de recolección.
11. Favor de tomar nota que el título de tu caso es Apellido de Propietario Vs Apellido de Inquilino. Así será referido tu caso.
12. No puedes cobrar una cuota de demora en el caso de un aviso de 3 días para pagar o rescindir.
13. Avisos que sean preparados y presentado por medio de Fast Eviction Service son adueñados por los mismos.
14. Los inquilinos/ acusados tienen derecho de presentar movimientos, objeciones, respuestas y declaraciones de bancarrota para causar demoras o tener su momento ante la corte.

FastEvict.com/ Law Group

474 W Orange Show Rd. San Bernardino, Ca 92408

Teléfono: (800) 889-200 (909) 889-2000 Fax: (800) 675-5002 (909) 889-3900

Página Web: www.fastevict.com/evictions Email: intake@fastevict.com

Siempre representado por un abogado.

Te damos las gracias por preguntar sobre nuestros servicios. Ofrecemos varios servicios para propietarios, dueños de casas móviles, bienes comerciales, y gerentes.

Cuando tienes un inquilino no deseado, podemos empezar con los avisos preliminares o carta de reprimenda y nos encargamos de tu casa hasta el papeleo ante la corte y el cierre patronal del Sheriff. Podemos también obtener amparo de declaración de bancarrota si es necesario. Ofrecemos también servicios de recolección y servicios de reclamos de menor cuantía. Somos también una de las pocas empresas que se representa con un abogado de tiempo completo y paralegales y empleados de ley altamente capacitados. Somos un bufete de abogados, no somos un servicio de mecanografía.

Manejamos un volumen alto de estos casos diariamente. Estudiamos constantemente los cambios de la ley y las preferencias de los jueces como requerido. Nuestra meta de mantenernos en la vanguardia de la tecnología ayuda a que estés altamente informado de tu caso.

Adjunto encuentra un paquete de formularios. Abrimos nuestras puertas en 1979 y manejamos casos para el estado de California en su totalidad.

Si manejas varios gerentes o agentes que trabajan para ti, con gusto te invitamos a que nos permitas invitarlos a una comida con un seminario informacional con un tiempo reservado para hacer preguntas.

Si tienes alguna otra duda o inquietud, por favor llámanos. Les atenderemos con gusto.

Sinceramente,

FastEvict.com / Law Group.